



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS  
NATURALES Y MEDIO AMBIENTE  
SERVICIO FORESTAL NACIONAL

RESOLUCION S.F.N. N° 0164/199

**"POR LA CUAL SE CREA LA UNIDAD DE EVALUACION TECNICA DE PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SISTEMA GLOBAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DEL SERVICIO FORESTAL NACIONAL Y SE ASIGNAN FUNCIONARIOS TECNICOS A LA MISMA"**

San Lorenzo, 21 de mayo de 1999

**Vista:** La Ley N° 422/73 que en su Art. 17° "Son atribuciones y obligaciones del Director del Servicio Forestal Nacional ... inciso c) Establecer la organización interna y las normas de funcionamiento del Servicio"; y;

**Considerando:** La necesidad de contar con un organismo de apoyo dentro de la estructura del Servicio Forestal Nacional, a fin de tener una constante verificación y/o evaluación de los procedimientos técnicos-administrativos encarados por los diferentes departamentos técnicos de la Institución.

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones**

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO FORESTAL NACIONAL**

**RESUELVE:**

- ART. 1°:** CREAR la Unidad de Evaluación Técnica de Procedimientos, Funciones y Sistema Global de Trabajo, dependiente de la Dirección del Servicio Forestal Nacional.
- ART. 2°:** ASIGNAR las siguientes funciones a la Unidad:
- Cumplir tareas asignadas por la Dirección del SFN.
  - Asegurar el funcionamiento eficiente de la unidad, para el logro del objetivo trazado.
  - Contribuir en la búsqueda de mejoras en el desempeño de las tareas del SFN.
  - Comunicar el desarrollo de los procesos técnicos-administrativos a todos los niveles.
  - Coordinar la tarea de la unidad.
  - Mejorar los controles y métodos de trabajo.
- ART. 3°:** DESIGNAR a los Ingenieros Tomasa Cardozo de Sanchez, Jorge B. Guillén, Elis Marecos, al Técnico Forestal Daniel Noguera y al Dr. Alberto Avalos, a integrar el equipo técnico de la Unidad creada en el Art. 1° de la presente Resolución.
- ART. 4°:** COMUNIQUESE a quienes corresponda y luego archívese.



Ing. **JUAN CESAR MORAES**  
DIRECTOR S.F.N.

CM/byrk

IUNIDEV DDCI